

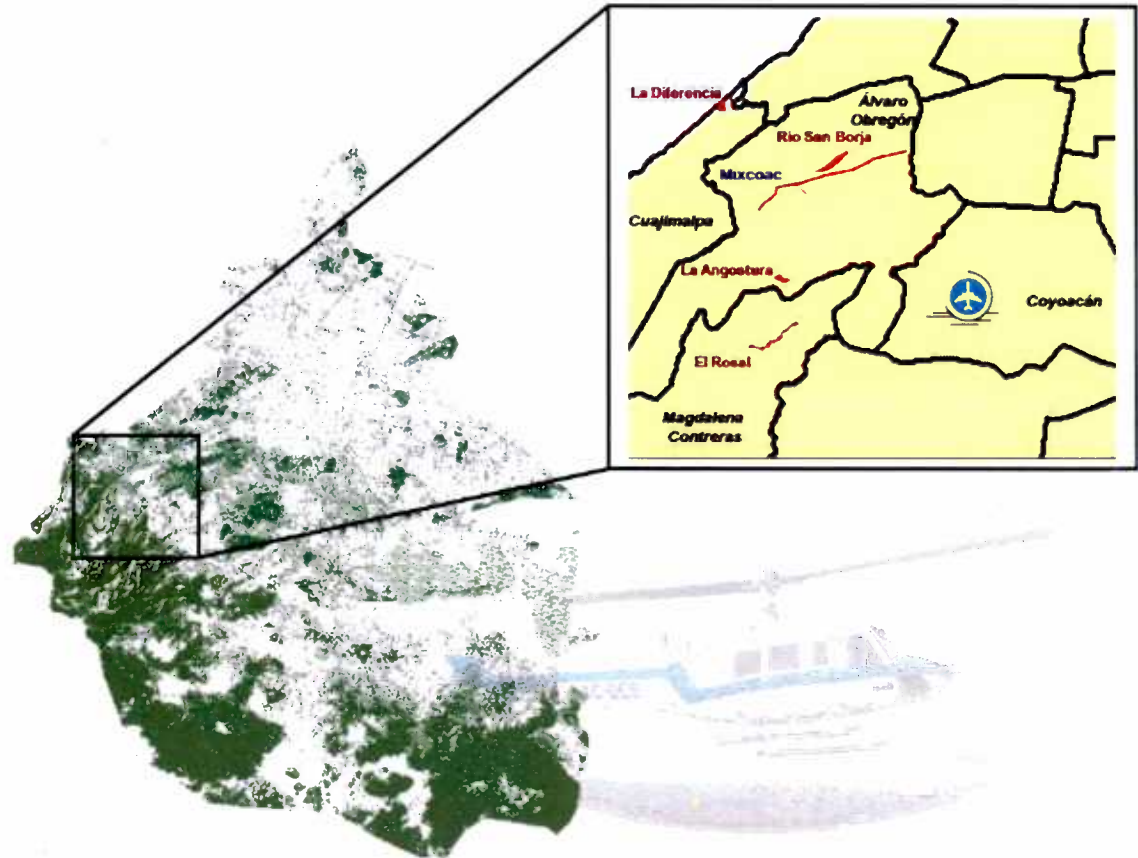
INFORME DE SOBREVUELO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS EN LAS BARRANCAS DEL PONIENTE DEL D.F.

**SOBREVUELO REALIZADO CON
LA COMISIÓN NACIONAL DEL
AGUA (CONAGUA)**

**PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS
AÉREAS PANORÁMICAS DE LAS
BARRANCAS DE LAS
DELEGACIONES:**

**LA MAGDALENA CONTRERAS,
ÁLVARO OBREGÓN Y
CUAJIMALPA DE MORELOS**

Octubre 2008





México D.F. a 30 de octubre del 2008

INFORME EJECUTIVO

I. Introducción

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), de acuerdo a sus atribuciones y en lo que se refiere al tema de vigilancia ambiental y al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en protección ambiental y ordenamiento territorial, investiga actos, hechos u omisiones que son denunciados por los ciudadanos, para verificar que no haya incumplimientos (Fracción III Artículo 5, Capítulo Segundo de la Ley Orgánica de la PAOT).

Los temas más denunciados y atendidos por la PAOT son los clasificados en *uso de suelo* (30%), afectación en *áreas verdes urbanas* (22%) y *ruido y vibraciones* (21%); sin embargo, los clasificados como afectaciones en **barrancas** o en *áreas de valor ambiental*, aunque no son tan recurrentes, se consideran de los más complejos para resolver, debido a la variada problemática que los envuelve, por lo que requieren una atención más especializada..

Las barrancas según la Ley Ambiental del D.F. (Capítulo II Bis, Artículo 90 Bis), son consideradas como *áreas verdes de valor ambiental* y se describen como sistemas socio-geográficos que presentan diversidad de procesos que se modifican con rapidez. Esta complejidad se traduce en la normatividad que aplica para su manejo y atención, por lo que hay muchas dependencias que tienen ingerencia en ellas: la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Secretaría del Medio Ambiente (SMA), la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF (PAOT), las delegaciones, entre otras (*Trejo, 2008*)

De acuerdo a lo anterior, para organizar, sistematizar y analizar la información y el conocimiento en torno de las barrancas del poniente de la Ciudad, se ha propuesto conjuntar esfuerzos para hacer un diagnóstico general de ellas y de las atribuciones que a cada institución le corresponden. Parte de este diagnóstico se realizará a partir de fotografías aéreas



panorámicas ya que se considera que son un gran apoyo por representar rápidamente las condiciones de las barrancas y para realizar de manera indirecta análisis multitemporales. Este material se obtendrá a partir de la realización de sobre vuelos con el apoyo de la CONAGUA para tomar las fotografías de los sitios de interés común.

II. Antecedentes

En el marco del Consejo de Cuenca del Valle de México y debido al interés de diferentes dependencias e instituciones, la CONAGUA convocó una “Reunión sobre ríos y barrancas de la zona poniente del DF” que se celebró el día 26 de Agosto.

A partir de esa fecha se comenzaron los trabajos conjuntos entre la PAOT, CONAGUA, las Delegaciones La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y otras dependencias, para seleccionar las barrancas de interés común y su orden de atención.

Entre las actividades propuestas con la CONAGUA se incluyeron visitas a la Barranca de Río San Borja y la realización de un sobrevuelo en helicóptero para la toma de fotografías panorámicas de las barrancas El Rosal en Magdalena Contreras, La Angostura, Mixcoac y San Borja en Álvaro Obregón y, La Diferencia en Cuajimalpa de Morelos.

Cabe mencionar que durante el 2007, la PAOT conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), llevo a cabo dos sobrevuelos en donde uno de los sitios que se fotografiaron fue la Barranca La Angostura. Ya que este sitio es uno de los que se propusieron para el sobrevuelo que se efectuó con CONAGUA, en el presente informe se incluirán algunos datos del 2007 sobre el caso de la Barranca La Angostura.



III. Objetivos

III.1 Objetivo General.

- Obtener material fotográfico de alta resolución y amplitud de paisaje, que servirá de base para realizar un diagnóstico puntual de las condiciones que presentan las barrancas del poniente del D.F.

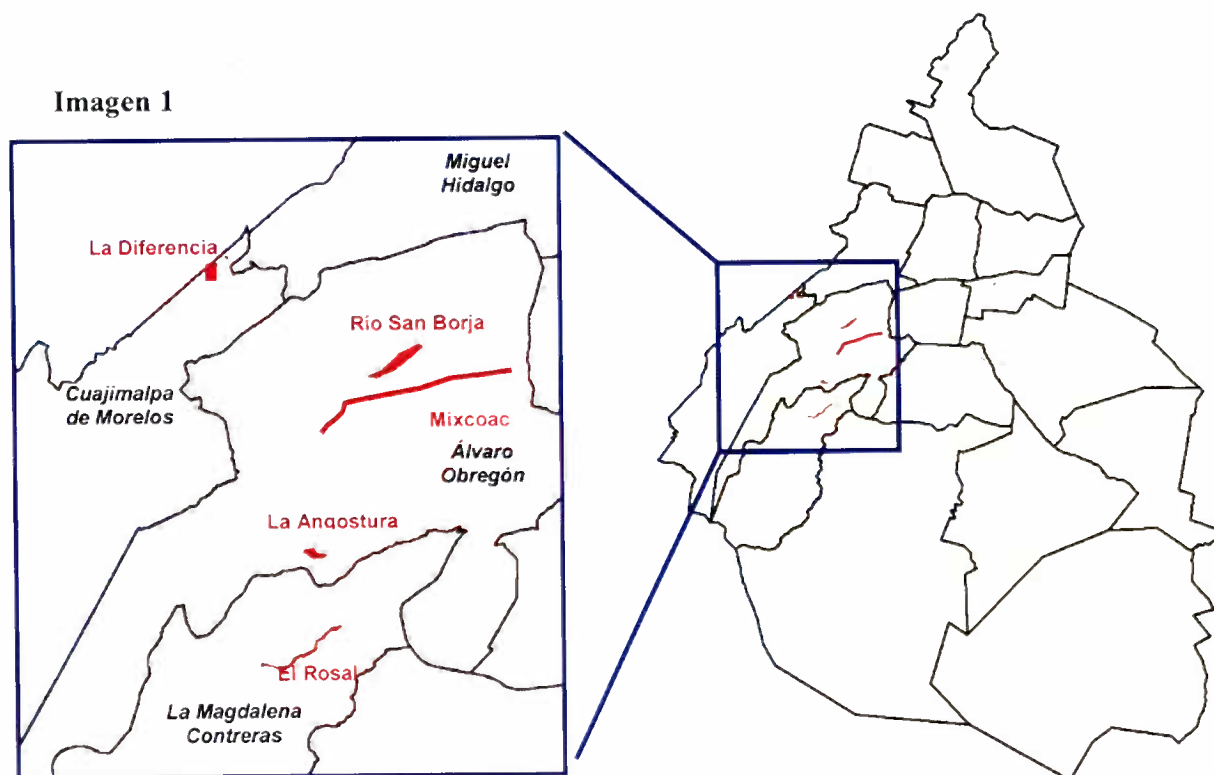
III.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las barrancas que son de interés interinstitucional para elaborar un diagnóstico de la situación en la que se encuentran.
- Planear un sobrevuelo para tomar fotografías aéreas panorámicas de las barrancas de interés interinstitucional.
- Organizar y clasificar las fotografías por sitios, así como conjuntar la información similar de años anteriores..
- Realizar un análisis visual de las barrancas de interés con base en las fotografías para elaborar un diagnóstico general de las condiciones que presentan.

IV. Ubicación de la Actividad

Las barrancas de interés se localizan en la zona poniente y sur poniente del territorio del D.F., en las delegaciones La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos. En la Imagen 1 se muestra la ubicación de la zona de interés respecto al DF.

Imagen 1



V. Metodología

Las actividades realizadas para llevar a cabo el sobrevuelo fueron las siguientes:

V.1 Fase de Planeación

Se identificaron las barrancas a partir de un análisis visual en el sistema Google Earth y se trazaron los polígonos correspondientes a las áreas verdes de las barrancas seleccionadas: *El Rosal* en La Magdalena Contreras, *La Angostura*, *Río Mixcoac* y *San Borja* en Álvaro Obregón y *La Diferencia* en Cuajimalpa de Morelos.

Los archivos de los polígonos se exportaron al SIG de la PAOT. Se digitalizó el trazo que corresponde a la línea de vuelo cuidando indicar: el lugar de salida del helicóptero, que la ruta pasara sobre todos los sitios de interés y que ésta fuera el recorrido más corto y evitando pasar sobre sitios restringidos de vuelo como la escuela de Guerra ubicada en San Jerónimo.

Finalmente, se elaboró un documento donde se muestran de manera grafica los sitios de interés y la ruta de vuelo (Imagen 2). Dicho documento se envió a la CONAGUA junto con los archivos electrónicos (tipo shape) para que los técnicos de esta entidad los validaran.

Imagen 2. Ruta de vuelo propuesta del 23 de septiembre.



DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE CARACTER DELIBERATIVO



La fase de planeación estuvo a cargo de la Dirección de Estudios, Dictámenes y Peritajes de la Subprocuraduría de Protección Ambiental de la PAOT.

Se solicitó de manera oficial el apoyo técnico a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), para que facilitaran un mapa-móvil de GPS externo, una cámara fotográfica de alta resolución y un técnico especializado en manejo del anterior equipo.

V.2 Fase de Ejecución (consideraciones técnicas)

El sobrevuelo se llevó a cabo el día 23 de septiembre del 2008, iniciando a las 11 de la mañana. El sitio de salida fue el helipuerto de la CONAGUA, ubicado en Av. Insurgentes no. 2416 Col. Copilco, el Bajo.

El tiempo del recorrido fue de aproximadamente 45 minutos más el aterrizaje, tiempo similar al calculado durante la planeación.

La fase de ejecución se realizó con personal y equipo de la CONAGUA, SEDEREC y personal adscrito a las Direcciones de Estudios, Dictámenes y Peritajes de la PAOT.

VI. Análisis de resultados

El sobrevuelo se realizó como lo programado en tiempo y forma. Se logró la toma de 375 fotografías mismas que fueron seleccionadas según su calidad, descartando aquellas con presencia de nubes y/o mal enfocadas u oscuras, clasificándolas de la siguiente manera:

Cuadro 1 Clasificación de las Fotografías		
Barranca	Número de Fotos	Observaciones de la zona que abarcan las fotografías
El Rosal	11	Abarcan desde el puente de El Rosal hasta la escuela de Guerra en San Jerónimo.
La Angostura	25	Toda la Barranca incluyendo el asentamiento humano ligado a un expediente de la PAOT-PGJ y parte de la Barranca Texcalatlaco y Parque de la Loma.
Barranca Tarango	13	Incluyen toda la barranca de manera muy general.
Río Mixcoac	41	Incluyen con detalle la longitud total de la barranca, desde su origen.
La Diferencia	27	Principalmente la zona ubicada más al poniente, donde inicia la barranca (zona donde hay grandes obras de inmobiliarias).
TOTAL	117	Fotografías únicamente de las zonas de interés.

El resto de las fotografías obtenidas corresponden a sitios intermedios entre los lugares de interés.